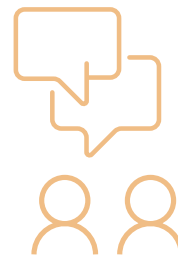


PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA



1. INTRODUCCIÓN

Este documento se propone sintetizar algunas de las experiencias y reflexiones compartidas a lo largo del proceso participativo del congreso “La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso”, en este ámbito educativo de PROFESORADO DE RELIGIÓN. Este itinerario comenzó el pasado 15 de junio 2023, con la convocatoria del congreso y su primera fase de participación que nos ha traído hasta hoy, 24 de febrero de 2024. A partir de estas aportaciones que se han compartido a lo largo de este proceso se ha configurado este documento que presentamos ahora como marco para el trabajo de esta mañana aquí con la participación de todos.

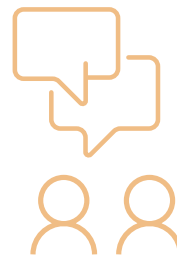
Este ámbito, que forma parte de los nueve que se están trabajando en este congreso, está conformado por todos los profesores que imparte en área o materia de Religión Católica tanto en centros públicos como privados o concertados y en todos los niveles educativos. Algunos de estos docentes también participan en este congreso a través de otros ámbitos como colegios de ideario cristiano o centros de Educación Especial.

El punto de partida de nuestro itinerario congresual fue el Panel de Experiencia y Participación celebrado el 23 de octubre de 2023 en Valladolid. Allí se presentaron 9 proyectos educativos puestos en marcha por profesores de Religión. Compartimos dos experiencias de encuentros intercentros de alumnos de Religión, una a nivel local, como la de Soria, con alumnado de Primaria, y otras más internacionales, organizada desde Valladolid, con alumnado de Secundaria. Conocimos dos proyectos de trabajo en red de varios profesores de Religión, una experiencia de varios docentes de Salamanca de institutos públicos que coordinan su trabajo y otra más institucional como la de Cataluña en la que se coordinaron delegaciones diocesanas, escuela cristiana, facultades de teología y centros de formación del profesorado para un programa de formación sobre el nuevo currículo de Religión en la LOMLOE. Se presentaron otras buenas prácticas en las que, desde las clases de Religión, alumnado y profesorado se relacionan con el entorno y cooperan con sus necesidades, por ejemplo, en Tenerife se comprometen en la acogida y atención a inmigrantes recién llegados en patera, o en Palencia, cuidando el desarrollo sostenible y la casa común. Finalmente, también conocimos experiencias de innovación educativa promovidas por profesores de Religión en diversas temáticas, entre ellas, propuestas didácticas con la Inteligencia Artificial, en un IES de Guadix, viajes virtuales Challenge, desde un colegio concertado de Logroño, y con la música como recurso didáctico, en un CEIP de Málaga.

En la [web del congreso](#) está el video con la exposición de estas buenas prácticas, sus textos y la documentación de cada experiencia por si se quieren conocer con mayor profundidad.

Desde aquel Panel celebrado en Valladolid, durante todo el proceso de participación que se abrió entonces y que ha permitido seguir compartiendo experiencias y reflexiones, han sido 23 experiencias las que se han recibido. Entre ellas, de centros públicos de las diócesis de Cartagena, Cádiz-Ceuta, Huelva, Santander, Ciudad Real y Madrid; algunas propuestas se organizan entre varios centros, por ejemplo, en las diócesis de Oviedo, León y Pamplona; también de colegios concertados como los de maristas de Málaga, La Asunción de Coria-Cáceres, y la Institución Teresiana de Madrid; colegios públicos en zonas rurales de Jerez de la Frontera y de León. Recordamos que en la web del congreso se han publicado los textos completos de estas [experiencias compartidas](#) desde la celebración del Panel hasta ahora.

Documento Marco



Pues bien, a partir de esta realidad compartida se ha trabajado este Documento Marco que ha sido enriquecido en el proceso previo al congreso. Somos conscientes de que estas aportaciones y el trabajo generado a partir de ellas pueden resultar parciales porque la realidad de los profesores de Religión es muy amplia. Pero, precisamente por haber sido compartidas, como respuesta a una invitación abierta a todos, y trabajadas en el proceso previo al congreso, constituyen un marco de referencia oportuno para el trabajo de este ámbito en el congreso “La Iglesia en la Educación” a partir del cual, los congresistas de este ámbito de trabajo, junto con la [documentación de referencia](#) del congreso y la aportación de los [ponentes](#), construiremos nuestra aportación a la sesión conjunta de la tarde.

Este Documento Marco de los profesores de Religión, además de esta introducción, remite a algunas reflexiones imprescindibles del marco eclesial y social sobre este ámbito educativo; algunos desafíos que se perciben en el momento presente en la enseñanza de la religión, con sus debilidades y fortalezas; y algunos retos que inspiran la actualización del profesorado de Religión.

2. ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

2.1. REFLEXIONES DESDE EL MARCO ECLESIAL

Como se explicaba en la convocatoria de este congreso, la iniciativa del Pacto Educativo Global, promovida por el papa Francisco, constituye una referencia fundamental para actualizar la misión educativa de la Iglesia en España en diálogo con los tiempos actuales. Desde su primer mensaje, el 12 de septiembre de 2019, y en los encuentros posteriores, [todas sus aportaciones](#), sus prioridades y compromisos son una inspiración para la tarea educativa de los profesores de Religión.

La convocatoria de un Pacto Educativo Global, como se decía en su *instrumentum laboris*, “no es una idea nueva o repentina, sino la traducción concreta de una visión y de un pensamiento expresados con frecuencia en los discursos del papa Francisco”. Por tanto, hay que comprender que las propuestas de una Iglesia en salida, de la cultura del encuentro y la fraternidad universal, de la casa común y la ecología integral, “necesitan un camino educativo”. Así, el Pacto Educativo Global es la concreción educativa del Magisterio de Francisco, sobre todo de *Evangelií Gaudium, Laudato si y Fratelli Tutti*, que constituye una referencia para la enseñanza de la religión en la escuela.

En el contexto local, las referencias eclesiales sobre la enseñanza de la religión siguen siendo dos documentos de la Comisión Episcopal de Enseñanza: por una parte, [el documento de 1979](#) con el que la definición de la enseñanza religiosa transitaba del catecismo al currículo escolar; por otra, [el documento de 1998](#) sobre la identidad y misión del profesor de Religión que describe los rasgos esenciales de su perfil eclesial y profesional.

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ha confirmado y actualizado aquellos documentos con motivo del currículo del [currículo de Religión Católica de 2022](#), en el marco de la LOMLOE, cuando establece que “se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias.



Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios del sistema educativo, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia”. En Secundaria se añade la preparación para una inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

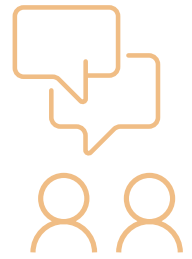
Así, la “Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica”. Todo ello, se concluye, como resultado de un fecundo diálogo entre la Teología, como fuente epistemológica, y las otras fuentes curriculares.

En síntesis, a la luz de estas referencias eclesiales sobre la enseñanza de la religión, los profesores de Religión Católica estamos llamados a orientar nuestra tarea educativa contribuyendo a la educación integral, al despertar de la dignidad humana de todos y todas, y apuntando hacia la construcción de la casa común para hacer de este mundo la familia de todos y todas. Una llamada eclesial que se hace en diálogo con lo que está pasando en la Iglesia, a nivel global y local, pero también, como veremos a continuación, con lo está pasando en las sociedades actuales.

2.2. REFLEXIONES DEL MARCO SOCIAL A TENER EN CUENTA

A la hora de repensar y actualizar la identidad de la enseñanza de la religión en la escuela, como tarea del profesorado de Religión, además del marco eclesial que acabamos de recordar, es necesario dialogar con las reflexiones que emergen del contexto sociocultural y político, a nivel local y global, para sumar nuestra presencia y compromiso en la educación al servicio de la construcción de la casa común.

Estas referencias sociales han quedado básicamente recogidas en el currículo de [currículo de Religión Católica](#) de 2022 expresándolo así: “con la incorporación del área de Religión al currículo escolar, la legislación educativa en España es coherente con la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación inte-



gral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) de 1966 y la [Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#) del 2000, en la [Convención sobre los Derechos del Niño](#) de 1989". Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español dando cumplimiento a lo establecido en la [Constitución Española](#) de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación, en la [LOMLOE](#) de 2020.

Como en otros ámbitos de la educación católica, la enseñanza de la religión tiene en cuenta otras referencias supranacionales que afectan a la educación, entre ellas citamos:

- la [Declaración de Incheon](#) de 2015, como marco de acción de los ODS que buscan una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos;
- el [último informe de la UNESCO](#) de 2021 sobre los futuros de la educación;
- la referencia al [Área Europea de Educación](#) de 2025 y la propuesta de [competencias clave](#) redefinida en 2018 para el aprendizaje permanente;
- la [brújula del aprendizaje 2030](#) de la OCDE y su reciente [documento sobre Construir el futuro de la educación](#) de 2023.
- También es una referencia la reflexión sobre una educación para la [ciudadanía global](#) que se trabaja en las instituciones mundiales.

Estos marcos ponen de relieve una creciente preocupación por la cuestión educativa planteada en una clave de humanización y democracia con los que estamos llamados a dialogar desde la pedagogía de la religión católica.

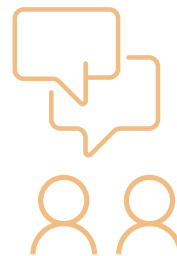
En síntesis, con estas referencias a lo que está pasando en la educación, a nivel global y local, los profesores Religión nos sentimos llamados a repensar nuestra tarea educativa anclados en nuestra identidad y misión, pero en diálogo abierto con todo lo que está aconteciendo a nuestro alrededor porque somos conscientes de que para la enseñanza de la religión “nada de lo humano nos es ajeno”.

3. DESAFÍOS IDENTIFICADOS A PARTIR DE LA REALIDAD COMPARTIDA

Teniendo en cuenta estas referencias del marco eclesial y social que afectan a la enseñanza de la religión en la escuela, a lo largo del proceso participativo del congreso “La Iglesia en la Educación”, desde octubre y hasta este momento, se han identificado algunos desafíos, a nivel educativo, social, cultural y ético. Luego veremos también algunas debilidades y fortalezas.

DESAFÍOS EDUCATIVOS

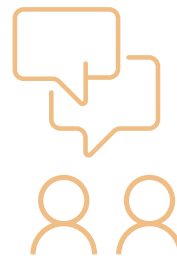
1. Considerar la enseñanza de lo religioso como parte del acceso de todos a una educación integral y de calidad, un derecho fundamental en el que la desigualdad económica no debería ser un límite.
2. Apreciar la aportación de la ERE a la educación de personas sólidas en su identidad personal y a la vez capaces de convivir con otros de manera respetuosa e inclusiva.
3. Avanzar en el diseño curricular de Religión en diálogo con el enfoque competencias de la legislación actual en Europa y en España.



4. Tener en cuenta la contribución de los saberes religiosos a la búsqueda de respuestas de sentido para la vida personal y social como necesidades humanas y culturales para identidad de las personas y los pueblos.
5. Cuidar en las clases de Religión el desarrollo emocional y afectivo del alumnado y prevenir experiencias de soledad.
6. Conectar el desarrollo competencias del currículo de Religión con el desarrollo de la vida personal y emocional del alumnado.
7. Tener en cuenta en la propuesta de aprendizajes esenciales de Religión el creciente desconocimiento de las tradiciones y valores de la fe cristiana y nuestra cultura.
8. Vincular los signos, ritos y costumbres de la religiosa, presentes en el entorno de los centros escolares, como parte de la identidad cultural.
9. Acoger y cuidar la diversidad de las creencias religiosas y situaciones vitales en el alumnado y en sus familias como oportunidades educativas en la enseñanza de Religión Católica.
10. Contribuir desde la enseñanza de la religión a una mayor valoración social y culturalmente de las sabidurías religiosas, la belleza y la bondad.
11. Cuidar en las clases de Religión la transmisión de una Iglesia cercana a todos y abierta a todos.
12. Cultivar en Religión Católica el diálogo y cooperación con otras confesiones religiosas en el ámbito escolar promoviendo proyectos conjuntos.
13. Explorar escenarios de currículos globalizados con otras religiones y aprendizajes éticos y de valores.
14. Avanzar en el cuidado y acompañamiento de los profesores de Religión apoyando redes de trabajo a nivel local, regional, estatal y supranacional.

DESAFÍOS SOCIALES

1. Es urgente prestigiar las contribuciones educativas de la enseñanza de la religión como área curricular y su profesorado en la escuela y en la sociedad.
2. Es importante avanzar en el fortalecimiento de la necesaria identidad personal para hacer posible la pluralidad de religiones y diversidad de culturas.
3. Es necesario proponer en los aprendizajes de Religión el desarrollo de relaciones sociales humanizadoras y de calidad, con valores de dignidad, libertad, justicia e inclusión, propios de la Doctrina Social de la Iglesia.
4. Es clave incorporar en nuestras programaciones de Religión la dimensión transformadora de la educación y la atención preferencial a los más necesitados.
5. Es necesario seguir avanzando en la identidad curricular de la religión en la escuela de forma diferente a la iniciación cristiana en las parroquias.
6. Es necesario visibilizar que la enseñanza de las religiones puede contribuir a reducir la exclusión social y la desigualdad entre personas y grupos.
7. Es importante proponer desde la enseñanza de la religión la creación de una cultura del encuentro y del diálogo intercultural e interreligioso.
8. Es necesario proponer desde las clases de Religión horizontes de sentido y utopía para la construcción social como tarea de todos fortaleciendo la responsabilidad personal y colectiva.
9. Es importante tener en cuenta en las clases de Religión el impacto en nuestros alumnos de la cultura de lo inmediato, del presentismo, consumismo, y proponer valores alternativos.



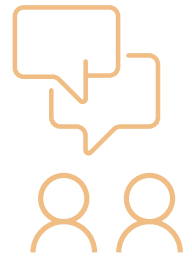
DESAFÍOS CULTURALES

1. Trabajar en un mayor reconocimiento social y cultural de la enseñanza de la religión en la escuela como expresión de la identidad histórica y cultural de nuestras sociedades.
2. Avanzar en el diálogo interdisciplinar de la enseñanza de la religión con otras disciplinas escolares en proyectos educativos globalizados.
3. Aprovechar el extenso patrimonio cristiano, el arte sacro, y la historia en las clases de Religión como parte de nuestra identidad y cultura.
4. Valorar la religión con su aportación de valores y ética en un contexto cultural en el que predomina el utilitarismo y la productividad.
5. Tener en cuenta en la enseñanza de la religión su aportación a la creación de una cultura del diálogo y del encuentro donde las diferencias no son problema.
6. Subrayar el patrimonio cultural y nuestras tradiciones religiosas para cuidarlo y transmitir su sentido.
7. Incorporar el diálogo intercultural e interreligioso como un contenido esencial de la enseñanza de la religión en la escuela.
8. Promover el necesario diálogo de la fe con la razón y de la religión con otras disciplinas escolares.
9. Crear un clima más favorable a la presencia de los cristianos en los espacios públicos de nuestra cultura.
10. Proponer las experiencias de fe en lenguajes culturales más comprensibles en la actualidad.

DESAFÍOS ÉTICOS

1. Tener en cuenta la aportación de valores propios de la visión cristiana de la vida sobre la persona y su vida en sociedad a la luz de los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia.
2. Priorizar en la enseñanza de la religión el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico a la vez que el diálogo con otras visiones de la vida.
3. Cuidar en las clases de Religión los valores la participación, la tolerancia, el diálogo, la pluralidad y la inclusión de todos.
4. Proponer desde la enseñanza de la religión la visión cristiana en los diálogos éticos sobre cuestiones de actualidad.
5. Tener en cuenta en las clases de Religión los valores de la primacía de la persona y del bien común.
6. Cuidar el desarrollo afectivo emocional del alumnado, sus relaciones sociales de calidad y prevenir experiencias de soledad.
7. Incorporar en los desarrollos curriculares de clase de Religión los valores de la ciudadanía democrática, a nivel local e internacional.
8. Motivar el uso responsable y ético de redes sociales, tecnologías e Inteligencia artificial.
9. Despertar el valor de la participación y de la sinodalidad, es decir, de hacernos responsables todos de todos.

Documento Marco



DESAFÍOS ECLESIALES

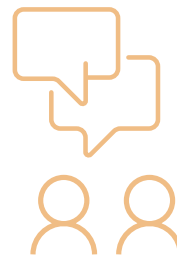
1. Seguir avanzando en el diálogo entre la Teología y la Pedagogía para avanzar en los diseños curriculares de una enseñanza de la religión actualizada.
2. Tener en cuenta la formación teológica del profesorado de Religión y sus implicaciones a la hora de programar pedagógicamente sus clases.
3. En un espacio público como la escuela, el profesor de Religión tiene que ser consciente de una clave teológica: desde que Dios se ha hecho hombre, todo lo humano habla de Dios.
4. Dejarnos impregnar de la cultura del encuentro, tan propia de la comunidad cristiana, como respuesta de sentido a la vida actual en diálogo con los signos de los tiempos.
5. Recordarnos el valor de la participación y el camino sinodal en la pastoral eclesial de la educación.
6. Reflexionar juntos sobre la coherencia de los proyectos educativos católicos con la enseñanza social de la Iglesia.
7. Cultivar y reconocer la sintonía entre los profesores de Religión y la Iglesia.
8. Acoger diversidad de enfoques teológicos y carismas en el marco de la comunión eclesial.
9. Tener en cuenta que la misión educativa es compartida por diversos actores sociales y eclesiales, también en la enseñanza de la religión, valorando los carismas y evitando las descalificaciones.
10. Cuidar en los ambientes educativos y eclesiales del profesorado de Religión la vivencia de una Iglesia abierta a todos, todos, todos.
11. Compartir con toda la comunidad cristiana las aportaciones de la Iglesia en los diversos ámbitos de la educación en los que está comprometida y que se desconocen en demasiadas ocasiones.
12. Incorporar en la formación de los profesores de Religión las claves de la antropología cristiana en diálogo con los dilemas morales más actuales.

4. ALGUNAS DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Teniendo en cuenta las referencias del marco eclesial y social que afectan a la enseñanza de la religión en la escuela, a lo largo del proceso participativo del congreso “La Iglesia en la Educación”, desde octubre y hasta este momento, además de los desafíos, se han identificado también algunas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en torno a la realidad del profesorado de Religión.

Hemos identificado ALGUNAS DEBILIDADES

1. El constante descenso en la matrícula del alumnado en el área de Religión.
2. La tendencia a la reducción del horario lectivo del área de Religión.
3. Los recortes en la evaluación que desprestigian la materia y su profesorado.
4. La discriminación del alumnado que al elegir Religión suma un área más en su horario y en su currículo, frente a los que no la eligen que no tienen esa suma.
5. La dificultad para que el profesorado de Religión, aunque se le reconoce como miembro del claustro, no pueda asumir otras funciones directivas en el centro.
6. El impacto de estas debilidades en la inestabilidad laboral y emocional del profesorado de Religión.



7. La formación inicial del profesorado de Religión que puede dificultar las claves teológicas propias de la enseñanza de la religión y sus implicaciones pedagógicas de atención a la diversidad y la inclusión.
8. El limitado reconocimiento del profesor de Religión en el claustro o en los equipos directivos, también en la Iglesia y en la sociedad.
9. La descoordinación entre el profesorado de Religión y las instituciones eclesiales en algunos contextos.
10. La falta de liderazgo y de creatividad en la pastoral educativa.
11. El envejecimiento y la falta de dinamismo en estructuras de animación eclesial al profesorado de Religión.
12. El cansancio o la falta de motivación en algunos profesores de Religión.
13. La falta de participación de los profesores de Religión en los diversos planes pastorales de los centros educativos católicos o en las diócesis.
14. La falta de acompañamiento y apoyo por parte de la Iglesia a los profesores de Religión.

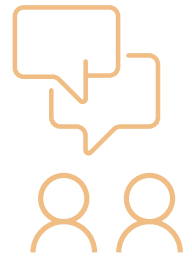
A estas debilidades, que suelen ser más propias de nuestra realidad, se suman ALGUNAS AMENAZAS que pueden venir desde nuestros entornos.

1. La persistente regulación de la clase de Religión de una manera “adicional” en las leyes del sistema educativo con su consiguiente desprestigio.
2. Los efectos de una legislación que recorta horario, evaluación y alternativa de la Religión de manera continuada en los últimos 40 años.
3. La inestabilidad del profesorado de Religión que no acaba de normalizarse laboralmente en el sistema educativo.
4. La baja natalidad y la disminución de la matrícula en clases de Religión.
5. La fragilidad familiar a la hora de asumir responsabilidades en la educación católica de sus hijos.
6. El cuestionamiento mediático y cultural de los valores tradicionales y la visión de la Iglesia como parte del pasado que hay que superar definitivamente.
7. El creciente desconocimiento de las tradiciones religiosas y los valores de la fe cristiana y nuestra cultura.
8. La percepción social de la Iglesia como empresa interesada en fines políticos y económicos.
9. La desaparición de las referencias de la fe de las familias, de los padres, madres y abuelos.
10. La falta de credibilidad de la Iglesia erosiona las enseñanzas de la clase de Religión.
11. El alejamiento de la Iglesia de los problemas que viven los jóvenes hoy.
12. La secularización y bajada de católicos en la sociedad.

También hemos identificado ALGUNAS FORTALEZAS

1. El magisterio del Papa Francisco y el Pacto Educativo Global con sus compromisos y prioridades que se ha hecho presente en el currículo de Religión.
2. El compromiso de los profesores de Religión y la pasión por el buen trabajo en el espacio público de la educación.
3. La percepción de una educación integral basada no solo en conocimientos, también en valores y sentimientos.
4. El nuevo currículo de Religión Católica y la formación permanente del profesorado de Religión.

Documento Marco



5. Los valores y principios de la doctrina social de la Iglesia cada vez más presentes en la enseñanza de la religión en la escuela.
6. La educación en valores y el compromiso social que caracterizan los proyectos educativos eclesiales.
7. La percepción en las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos que quieren asegurar una formación integral de calidad.
8. La presencia significativa de la Iglesia en la educación desde hace siglos, antes incluso de los sistemas educativos propios de la modernidad.
9. La rica tradición de la Iglesia en la educación en los muchos ámbitos en los que se desarrolla.
10. La educación de la interioridad que inspira la enseñanza de la religión, su currículo y a sus profesores.
11. Los colegios de ideario cristiano que transmiten una visión de la vida cristiana y mejoran la oferta educativa en la democracia.

A estas fortalezas, que percibimos en nuestra realidad, se suman ALGUNAS OPORTUNIDADES que emergen en nuestros entornos

1. La contribución de la Iglesia en la educación a la sociedad, sus valores y su ética.
2. Las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos.
3. La presencia de los profesores de Religión en centros públicos no como privilegio sino como ejercicio democrático.
4. La presencia significativa de la Iglesia en la educación desde hace siglos.
5. La propuesta de valores y líderes educativos desde el humanismo cristiano.
6. La oferta de propuestas de sentido y espacios de pertenencia social y cultural.
7. El diálogo interreligioso y la cooperación con otras religiones en una cultura de fraternidad universal.
8. La oportunidad de dar esperanza a este tiempo complejo, sobre todo a familias vulnerables.
9. El compromiso de la educación católica con los Derechos Humanos y la democracia.
10. La experiencia de sentido, la vocación educadora, la formación y cualificación del profesorado de Religión en una oportunidad de mejora para los centros educativos.